

Economía social y solidaria

Definición

Carta de Principios de la Economía Solidaria

Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (REAS)

Mercado Social

Bibliografía

DEFINICIÓN



Fuente: alternativaseconomicas.coop

La **economía social y solidaria** es el conjunto de iniciativas socioeconómicas, formales o informales, individuales o colectivas, que priorizan la satisfacción de las necesidades de las personas por encima del lucro. También se caracterizan porque son independientes con respecto a los poderes públicos, actúan orientadas por valores como la equidad, la solidaridad, la sostenibilidad, la participación, la inclusión y el compromiso con la comunidad, y, también, son promotoras de cambio social.

De esta forma, se busca alcanzar una alternativa sobre el modelo predominante basado en el individualismo y el consumismo, con una perspectiva transformadora. Esta voluntad de cambio la definen una serie de preceptos, como son:



Gestión democrática y participativa

En lugar del modelo organizativo jerárquico en que unas cuantas personas controlan, gestionan y deciden sobre los recursos, el patrimonio, la información y el futuro de la mayoría, la economía social y solidaria introduce la democracia en la economía y en la empresa.



Orientación a las necesidades humanas

La economía social y solidaria trata de recuperar la función originaria de la economía poniéndola al servicio de las personas para gestionar los recursos equitativamente y explotarlos de forma sostenible, así como crear un modelo de producción que convierta el trabajo en un instrumento de satisfacción de las necesidades humanas.



Compromiso con la comunidad

Las organizaciones de la economía social y solidaria contribuyen a mejorar la sociedad mediante la creación de empleo, la prestación de servicios, la vinculación al territorio, el apoyo a causas sociales, la financiación de iniciativas de solidaridad con los países empobrecidos y la colaboración con movimientos sociales transformadores.

CARTA DE PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA



Fuente: reas.red

La Carta de Principios de la Economía Solidaria definió los valores que dieron forma a la **Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (REAS)**. Se trata de los rasgos que orientan tanto la visión como la práctica de las organizaciones de Economía Solidaria y sus relaciones con otros agentes, así como el proyecto económico, social y político que impulsa el movimiento en su conjunto.

La primera versión de esta Carta de Principios fue elaborada en el año 1995 y se revisó posteriormente en 2000 y 2011. En 2022, se presentó una actualización de sus contenidos, de acuerdo a los cambios que se han ido produciendo en los contextos tanto locales como globales, en el ámbito de las alternativas económicas transformadoras y en el propio movimiento de la Economía Solidaria.

En este sentido, cabe destacar la incorporación de una mirada más **feminista y ecologista**, dado que enfrentamos una coyuntura planetaria en la que la respuesta a las urgencias y los retos ecosociales se han convertido en una prioridad para la propia sostenibilidad de la vida.

Como se desprende de este documento, la Economía Solidaria, siendo además una corriente dentro de la Economía Social, es una visión y una práctica que coloca los procesos de sostenimiento de la vida en el centro de la actividad socioeconómica, por lo que sitúa a las personas, comunidades, pueblos, culturas, entorno ambiental y bienes comunes por encima del capital y de su acumulación.

Los 6 principios de la Carta de la Economía Solidaria

EQUIDAD



Frente a un sistema que se caracteriza por generar múltiples desigualdades y opresiones, la Economía Solidaria propone una transición hacia nuevos modelos en los que la equidad sea un elemento central en las relaciones entre personas, comunidades y pueblos, así como con el planeta. Unas relaciones horizontales que reconozcan positivamente e integren la diversidad.

La equidad incorpora al objetivo de la igualdad las perspectivas complementarias de la justicia y la diversidad. Supone reconocer y considerar la igualdad de oportunidades, condiciones y trato, a la vez que establecer un reparto justo de obligaciones, recursos y responsabilidades. Se trata de un valor necesario para reconocer y garantizar el derecho de toda persona a vivir una buena vida desde los principios de universalidad y de singularidad, así como de sus intereses y necesidades vitales.

Fomentar la equidad implica garantizar el derecho de todas las personas a no estar sometidas a relaciones basadas en la dominación, sea cual sea su condición socioeconómica, de género, orientación e identidad sexual, edad, cultura, origen, creencias, lenguas, situación legal, capacidades... así como cualquier otra característica objeto de discriminación.

Algunas propuestas para desarrollar este principio

- Repensar y transformar las estructuras y prácticas de gobernanza en las que se pueden dar dinámicas de poder excluyentes y a menudo invisibilizadas: procesos de toma de decisión, gestión de emociones, reparto de tareas, manejo de conflictos, etc.
- Garantizar el derecho a la participación libre, horizontal y equitativa en todos los ámbitos organizativos y asegurar que la información sea accesible, clara y frecuente.
- Promover entre las personas relaciones de reciprocidad que faciliten la corresponsabilidad desde los valores y la práctica del apoyo mutuo.

TRABAJO DIGNO



Mucho más que un empleo o una ocupación, el trabajo es toda actividad humana que hace posible que la vida se sostenga, sea tratada con cuidado y se reproduzca, tanto en el presente como en el futuro. Por eso, desde la Economía Solidaria, se reconocen los trabajos en plural, productivos y reproductivos, profesionales y voluntarios, remunerados y gratuitos.

Asimismo, se entiende el trabajo como una herramienta de acción colectiva al servicio de las necesidades de la comunidad y de la sostenibilidad de la vida, orientada al desarrollo de las capacidades y al empoderamiento individual y colectivo.

La interdependencia y la ecoddependencia son asumidas como procesos básicos y necesarios para nuestra supervivencia, por lo que, particularmente, los trabajos de cuidados entre las personas, comunidades y con el planeta, se sitúan como prioritarios para la organización social. Compartir la responsabilidad y distribuir equitativamente su provisión es indispensable para promover la calidad de vida de las personas, de la comunidad y su entorno ambiental, así como para el desarrollo de relaciones sociales y económicas justas.

Algunas propuestas para desarrollar este principio

- Defender y garantizar el derecho fundamental para todas las personas de acceso a las oportunidades laborales y sociales necesarias para la obtención de recursos.
- Impulsar empresas horizontales, diversas y democráticas que impulsen la participación, el liderazgo cooperativo y el pensamiento crítico, poniendo atención en los procesos y en las relaciones, incorporando en la cultura organizacional la salud emocional y la necesidad de dar y recibir cuidados.
- Fomentar el reparto de todos los trabajos (remunerados o no), la equiparación del valor social y económico del trabajo productivo y reproductivo, y la distribución equitativa de la renta como garantía de una buena vida.

COOPERACIÓN



Frente al individualismo y la competencia imperantes en el capitalismo, la Economía Solidaria entiende la cooperación como una propuesta de autoorganización basada en el apoyo mutuo y la solidaridad, dirigida a la satisfacción de necesidades y al logro del bien común. Para ello, teje redes de cooperación que impulsen una agenda colectiva transformadora y se conviertan en espacios que promuevan la democracia directa y la ética de la participación, la horizontalidad y el respeto a la autonomía, el empoderamiento de quienes participan y la redistribución del poder.

Desde esta perspectiva, los procesos de cooperación favorecen la corresponsabilidad, el trabajo colaborativo, la deliberación colectiva, los saberes compartidos y el aprendizaje mutuo. Valores y prácticas necesarias para la construcción de organizaciones e iniciativas alternativas, así como para el desarrollo de un modelo socioeconómico solidario, igualitario y diverso.

Algunas propuestas para desarrollar este principio

- Generar espacios de participación en las propias entidades para todas las personas implicadas: socias, trabajadoras, beneficiarias de servicios, etc.
- Favorecer la cooperación en lugar de la competencia, tanto en el interior como fuera de las organizaciones.
- Impulsar modelos de gobernanza democráticos, que respeten la autonomía como principio de libertad, garanticen el ejercicio de la corresponsabilidad y la autogestión, y desarrollen herramientas que posibiliten el empoderamiento, la igualdad de oportunidades, el respeto y la implicación corresponsable.

SOSTENIBILIDAD ECOLÓGICA



Toda actividad humana es ecodependiente, por lo que desde la perspectiva de la sostenibilidad ecológica se reconoce sus límites ambientales y se promueve el compromiso de convivencia positiva con el entorno natural y el mantenimiento de su riqueza en el presente y en el futuro.

La Economía Solidaria reconoce a la naturaleza como sujeto de derechos, por lo que coloca a los seres vivos y a la reproducción de la vida en el centro de todo proceso social y económico. Por ello, asume los límites biofísicos del planeta, promueve el sostenimiento de los ecosistemas y se compromete con su

cuidado. En este sentido, considera la sostenibilidad ecológica como un principio central en su compromiso con la salud del planeta y con la sostenibilidad de la vida, asumiendo la necesidad de asegurar la supervivencia de todos los seres vivos.

Desde esa perspectiva, la Economía Solidaria considera el decrecimiento material como una obligación necesaria tras un proceso histórico de explotación de un planeta de recursos limitados. El compromiso con una transición ecológica exige decrecer en los procesos de extracción de recursos naturales, en el uso de fuentes de energía, en la sobreexplotación de los suelos fértiles y en el mantenimiento de los actuales niveles de producción y consumo que destruyen la biodiversidad y los ecosistemas necesarios para la vida.

Algunas propuestas para desarrollar este principio

- Desarrollar modelos de producción, distribución y consumo conscientes, responsables, críticos y transformadores, que aseguren la sostenibilidad ecológica en toda la cadena económica, impulsando el desarrollo de circuitos económicos locales y de cercanía.
- Reducir, reparar, recuperar, reutilizar y reciclar los materiales y recursos producidos o utilizados, limitando el impacto ambiental de las actividades económicas.
- Impulsar iniciativas que posibiliten una transición energética justa hacia un modelo sostenible, así como promover la soberanía energética a través del desarrollo de modelos cooperativos de producción, gestión y consumo de energías renovables (Ver 'Cooperativismo').

REPARTO JUSTO DE LA RIQUEZA



Posibilitar la transición ecosocial que nuestro planeta necesita, requiere poner en cuestión el pensamiento económico hegemónico, reivindicando una economía real al servicio de las personas y del planeta, así como promoviendo una generación sostenible y un reparto justo de la riqueza.

La Economía Solidaria propone una consideración alternativa e integral del concepto de riqueza, además de reclamar su distribución de modo corresponsable. Así, se entiende la riqueza como el conjunto de elementos materiales, sociales, culturales y naturales que determinan la capacidad de una comunidad de

atender las necesidades de sus integrantes en el corto, medio y largo plazo.

Por ello, su justa generación, distribución y conservación se convierte en una estrategia colectiva necesaria para la reproducción y la sostenibilidad de la vida. Al mismo tiempo, implica resignificar el uso y el valor del dinero como un instrumento para una economía de base comunitaria que nos permita construir sociedades equitativas, inclusivas y autónomas.

Se asume el carácter colectivo de la práctica económica y se incorpora, por ello, un conjunto de tradiciones asociativas que, como el cooperativismo, las organizaciones sin ánimo de lucro, el comercio justo, la economía de los cuidados o las finanzas éticas, generan y distribuyen esa riqueza de carácter integral a través de iniciativas autónomas y sostenibles.

Algunas propuestas para desarrollar este principio

- Reinvertir los excedentes para el desarrollo, consolidación y patrimonialización de las propias organizaciones.
- Desarrollar y sostener un sistema financiero ético y solidario, regido por los principios de propiedad colectiva, participación y transparencia, orientado a la economía real, de carácter integral e inclusivo, que promueva la solidaridad comunitaria y esté al servicio del interés colectivo.
- Promover y apoyar iniciativas colectivas transformadoras y mecanismos de solidaridad comunitaria.

COMPROMISO CON EL ENTORNO



El reconocimiento de la interdependencia y de la ecodependencia, así como el anhelo transformador de las iniciativas y organizaciones de la Economía Solidaria, conlleva una relación intensa entre estas y el entorno en el que se desarrollan, así como un compromiso con su mejora. Se trata de una mirada local que se complementa con la necesaria comprensión de la interrelación entre las dinámicas supraterritoriales que persiguen la justicia ecosocial a nivel global.

El compromiso con el entorno supone conocer y reconocer, implicarse, colaborar y articularse con el resto de los agentes que conforman el tejido socioeconómico en el que actúa y se enraíza la Economía Solidaria. Implica la promoción y el impulso de modelos de producción, distribución y consumo centrados en el territorio, desde donde construir propuestas comunitarias de mejora y, a través de alianzas que provoquen un efecto multiplicador, una agenda de transformación ecosocial que transite de lo local a lo global.

Supone, así mismo, un fuerte compromiso con la cultura local, reconociendo, a su vez, la diversidad de identidades y expresiones sociales y culturales existentes. Desde dicha perspectiva, este compromiso implica, particularmente, conocer y reconocer a las personas del entorno en situación de vulnerabilidad y desventaja social para poder articular respuestas a sus necesidades e intereses, favoreciendo su inclusión a través de las iniciativas de la Economía Solidaria y de la transformación del modelo socioeconómico.

Algunas propuestas para desarrollar este principio

- Valorar y utilizar los recursos, capacidades y potencialidades propias del territorio desde una perspectiva de desarrollo endógeno.
- Establecer entre las iniciativas de la Economía Solidaria y el entorno relaciones colaborativas, equitativas y respetuosas.
- Promover la participación activa y de calidad de las personas en la comunidad, generando

espacios de construcción colectiva, seguros y cercanos, basados en relaciones de cuidado mutuo.

RED DE REDES DE ECONOMÍA ALTERNATIVA Y SOLIDARIA (REAS)

La Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (REAS) nace en 1995 para desarrollar la Economía Solidaria en el Estado español. Las diferentes líneas de trabajo se basan en los principios y valores de la **Carta de la Economía Solidaria** para actuar desde el respeto y cuidado del entorno, favorecer un modelo solidario y colaborativo, y situar a las personas y sus necesidades por delante del beneficio o la rentabilidad.

Como red confederal de referencia y ámbito estatal, tienen como uno de los objetivos principales el apoyo al trabajo de las redes que participan y el fortalecimiento de la Economía Solidaria en territorios estatales y sectores de relevancia. Para garantizar su cumplimiento, facilitan los procesos de confluencia e integración para la creación de nuevas redes a la vez que mantienen un contacto directo y permanente para acompañar a las redes ya existentes. Enlazan visiones, enredan inquietudes, tejen proyectos comunes para poner el Trabajo en red en las manos de todas.

Ya sea mediante acompañamiento y formación o bien mediante coordinación y difusión, pretenden llevar a cada territorio o sector la presencia de las demás redes de REAS. Actualmente, 15 redes territoriales y 4 sectoriales conforman esta sólida red de Economía Solidaria en el Estado español.



En la actualidad está presente a través de sus redes socias en 15 de los 17 territorios. Fuente: reas.red

También atienden a las necesidades comunes de las redes más grandes y más pequeñas, mediante la elaboración de materiales comunes, las propuestas para compartir esfuerzos o tareas, y la multiplicación de los espacios de participación, intercambio y debate.

El equipo técnico de REAS Red de Redes ofrece apoyo a las redes territoriales o sectoriales de forma estable y continuada. Se ocupa de materias como la coordinación y el desarrollo técnico, la comunicación o la creación y ampliación de los mercados sociales.

Para consultar las entidades y empresas que están en tu territorio:

[REAS | UNA RED DE REDES](#)

MERCADO SOCIAL



El **Mercado Social** es una red de producción, distribución y consumo de bienes y servicios y aprendizaje común que funciona con criterios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios, en diversos territorios, constituida tanto por empresas y entidades de la economía social y solidaria como por consumidores/as individuales y colectivos. Es el circuito económico de la ESS, donde su objetivo es cubrir una parte significativa de las necesidades de sus participantes dentro de la red y desconectar la economía solidaria de la economía capitalista, tanto como sea posible.

Actualmente, la red agrupa a estas entidades por territorios y en 5 sectores diferentes.

Alimentación y bebidas

El sector de Alimentación y Bebidas se ocupa de necesidades fundamentales para nuestra existencia. Además de cubrirlas, las entidades de Economía Solidaria en este sector hacen del acto de alimentarnos una práctica transformadora. Son la muestra de un sistema alimentario diverso, la garantía de seguridad alimentaria y la oportunidad de proteger los ecosistemas de los que depende la vida del planeta.

El enfoque solidario promueve relaciones más directas entre productores y consumidores para generar una mayor conciencia sobre el origen de los alimentos, sus procesos de producción y su impacto en la comunidad. La Economía Solidaria apoya a los productores locales, fomenta la agricultura ecológica, reduce la huella ambiental y garantiza un acceso más equitativo a alimentos de calidad para la población.

¿Qué podemos hacer?



Únete a los supermercados cooperativos

La Red de Supermercados Cooperativos agrupa a las principales cooperativas y asociaciones de consumo a nivel estatal con un objetivo común: unir fuerzas para crecer y consolidarnos juntos.

[Ver más](#)



Consume Comercio Justo

El Comercio Justo cuida de las personas y del planeta partiendo de la idea de equilibrio entre la protección ambiental y la justicia social. Descubre las tiendas gestionadas por las organizaciones miembro de la Coordinadora Estatal de Comercio Justo.

[Ver más](#)



Crea un grupo de consumo

Si quieres consumir productos ecológicos más baratos, conocer a las personas que los cultivan, juntarte con gente de tu barrio o pueblo y apoyar proyectos cercanos, crea un grupo de consumo o súmate a uno.

Cultura y ocio

Además de ser un derecho fundamental y un bien común, la cultura ofrece un conjunto de productos y servicios: obras, actividades y espectáculos. El sector de Cultura y Ocio de nuestros mercados sociales reúne entidades comprometidas con facilitar el acceso a los medios de producción, distribución, intercambio y consumo de cultura y conocimiento. Apoya y participa, con ellas o a través de ellas, en la libre circulación de ideas y disfruta de un ocio libre y cooperativo.

La Economía Solidaria aporta al sector mayores cuidados a las profesionales que desarrollan su actividad, salarios justos, igualdad de género, democratización de la toma de decisiones y prácticas de respeto al medio ambiente. ¡Conozcámoslos y apoyémoslos!

¿Qué podemos hacer?



Disfruta

Aprovecha los recursos, contenidos y actividades culturales a nuestra disposición.



Participa

Encuentra el proyecto social o comunitario del que formar parte.



Comparte

La cultura se desarrolla mejor cuanto más se utiliza.

Hostelería y alojamiento

Los Mercados Sociales impulsan prácticas éticas y responsables en el sector de Hostelería y Alojamiento: la reducción de los residuos, el uso de energías renovables y el apoyo a los productores más cercanos. Además, estos negocios tienden a integrarse mejor con la comunidad y adoptan patrones éticos en la contratación dentro de un sector fuertemente precarizado.

La Economía Solidaria valora la cultura local y aporta una mirada sostenible al sector turístico para desarrollar de manera equilibrada las comunidades que acogen la visita de turistas. La participación activa de las comunidades y el respeto por el entorno son otras de las aportaciones de la Economía Solidaria en este sector.

¿Qué podemos hacer?



Únete al camino ESS

Un camino formado por proyectos e iniciativas de ESS que generan un impacto positivo en el territorio. Una



Practica un turismo responsable

Bajemos a tierra el concepto de turismo responsable. Podemos pensarlo como una forma de conectar con



Compra local

Esto vale tanto para operadores turísticos como para artesanos, restaurantes y comercios en general. Que tu dinero quede en las

propuesta turística alternativa a través de experiencias sostenibles y responsables en Cataluña, Aragón, La Rioja, Castilla y León y Galicia.

[Ver más](#)

el destino al que viajemos, considerando su particularidad y su belleza, su cultura y su naturaleza, como algo que también tenemos que cuidar mientras estemos allí.

personas que realmente viven allí es una forma de apostar por una industria turística más ética. Muchas comunidades locales dependen del turismo como su principal fuente de ingresos y tu compra es una forma de apoyarlos.

Salud y cuidados

El sector de la Salud y los Cuidados de los Mercados Sociales impulsa iniciativas de cuidado éticas, redes de apoyo y comunidades de cuidados para enfocarse en la equidad, el acceso universal a la salud, la valoración del trabajo de cuidado y la promoción de prácticas que mejoren el bienestar social y comunitario.

La Economía Solidaria promueve un acceso más equitativo a los productos y servicios de cuidados, un sistema de salud universal y la cooperación entre los diferentes actores para cubrir necesidades no atendidas. La innovación y las formas alternativas e inclusivas de provisión de cuidados son importantes aportaciones del enfoque solidario en este sector.

¿Qué podemos hacer?



Busca recetas caseras de cosmética natural

La mejor fórmula para hidratar y cuidar tu piel puede estar en tu propia mesa, es decir, en algunos de los alimentos que forman parte de tu dieta diaria. ¿Te suena exagerado? No, no lo es; créenos, es una alternativa por la que cada día apuestan más personas.



Utiliza cosmética ecológica y de Comercio Justo

La cosmética ecológica está elaborada sin químicos ni conservantes y durante su proceso se llevan a cabo prácticas respetuosas con el medio ambiente. Además, cuando estos productos están dentro de las redes de Comercio Justo, estás apoyando la labor de



Busca redes de cuidados comunitarios en tu barrio

El tejido asociativo vecinal ha impulsado iniciativas básicas de ayuda a los más desfavorecidos, en algunos casos con el respaldo de profesionales de distintas materias o de las algunas Administraciones.

En internet tienes muchas recetas.

[Ver más](#)

productores/as que han quedado excluidos del mercado convencional y reclaman condiciones más justas.

Textil, calzado y complementos

Además de la actividad económica que genera, este sector de nuestros Mercados Sociales aporta un impacto positivo en las sociedades. La producción de ropa, calzados y complementos dentro de la Economía Solidaria supone la creación de empleos para personas vulnerables o en riesgo de exclusión con una garantía de dignidad en las condiciones de trabajo, apoya a las comunidades locales y se preocupa de reducir el impacto ambiental mediante el uso de materiales reciclados y de prácticas circulares.

La Economía Solidaria promueve el consumo responsable de productos textiles, la reutilización y el reciclado. También se dedica a fortalecer a las comunidades locales y a empoderar a las personas trabajadoras. Los cambios positivos de la ESS en el sector textil van más allá del lucro y se enfocan en el bienestar de las personas y el planeta.

¿Qué podemos hacer?



Compra en tiendas de segunda mano

¿Sabías que comprando artículos de segunda mano de la red contribuyes a la sostenibilidad ambiental y a la transformación social? Reutilizar revitaliza a las personas porque les da un propósito; a las comunidades porque las hace más autónomas y sostenibles; y a nuestro medio ambiente porque le permite mantener su



Recuperemos el valor de la ropa

Como personas consumidoras tenemos una herramienta fundamental para exigir el cambio: nuestra compra y nuestros hábitos de consumo. El cuidado de nuestras prendas es fundamental, empecemos por mirar lo que nos cuentan las etiquetas.



Consume Comercio Justo

Con los productos de Comercio Justo sabes lo que consumes. Son naturales, de calidad y se producen respetando a las personas y al medio ambiente: Salarios dignos, igualdad entre hombres y mujeres, protección de la infancia, desarrollo con proyectos sociales, respeto al medio ambiente y comercio sin intermediarios. Consulta las

armonía y equilibrio.
Localiza la tienda más
cercana de Aeress.

[Ver más](#)

tiendas de la CECJ.

[Ver más](#)

Principales webs que forman parte de la Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria

- [REAS](#)
- [El portal de la Economía Solidaria](#)
- [Blog MeCambio](#)
- [Mercado Social](#)
- [Contratación Pública Responsable](#)
- [Enseña el Corazón](#)

BIBLIOGRAFÍA

Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (REAS)

<https://reas.red/carta-de-economia-solidaria/>

https://reas.red/wp-content/uploads/2022/08/Carta_de_la_Economia_Solidaria_2022_cast.pdf

<https://reas.red/wp-content/uploads/2024/12/Memoria-Reas-2024-baja.pdf>

El Portal de la Economía Solidaria

<https://www.economiasolidaria.org/>

MeCambio – Alternativas de consumo responsable, consciente y crítico

<https://mercadosocial.net/me-cambio/>

Mercado Social – El circuito económico de la Economía Social y Solidaria (ESS)

<https://mercadosocial.net/>

Ajuntament de Barcelona - Economia Social i Solidària

<https://ajuntament.barcelona.cat/economia-social-solidaria/es/impulsem-less-piess/que-es-la-economia-social-y-solidaria>

https://ajuntament.barcelona.cat/economia-social-solidaria/sites/default/files/2021-12/ESTRATEGIA_ESSBCN2030.pdf

Guía sobre la Economía Social y Solidaria - CCOO

<https://www.ccoo.es/7b87c937a2a31bec210192511b97d5f2000001.pdf>